

**NOTA ACLARATORIA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PRIVADA
NACIONAL 01/2025 “ADQUISICIÓN DE KITS DE SEMILLAS, ORIENTADOS AL
FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE FINCAS EN TRANSICIÓN
AGROECOLÓGICA”**

Por medio de esta nota aclaratoria, comunicamos a los oferentes que, en relación con el ítem correspondiente a semillas de cítricos previsto en el llamado, se ha dispuesto un ajuste técnico, por el cual dicho componente será reemplazado por plantines enraizados de cítricos.

Esta decisión se fundamenta en el cumplimiento de las normativas vigentes del país, particularmente las disposiciones del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), que establece restricciones a la producción y comercialización de semillas de cítricos, en el marco de la prevención y control de la enfermedad HLB (Huanglongbing).

Asimismo, siguiendo las recomendaciones técnicas especializadas, el uso de plantines enraizados certificados resulta la alternativa más adecuada para asegurar la sanidad vegetal y la viabilidad del cultivo.

Agradecemos la comprensión de los oferentes y quedamos a disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente.
Comité evaluador
Asunción, 30 de julio del 2025